



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER.
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio.: TUX-PM/AD/OP/007/2014
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**
Calle: COSTA VERDE 19 2
Colonia: ESTATUTO JURIDICO
Ciudad: VERACRUZ, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **C. JAIME ALVARO VALDERRABANO SANCHEZ**
APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890096 FISM-DF ARBITRIOS IR 005, REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA COMUNIDAD LAJA DEL TUBO A LA COMUNIDAD DE MONTE MORELOS, LOCALIDAD DE LAJA DEL TUBO, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:**

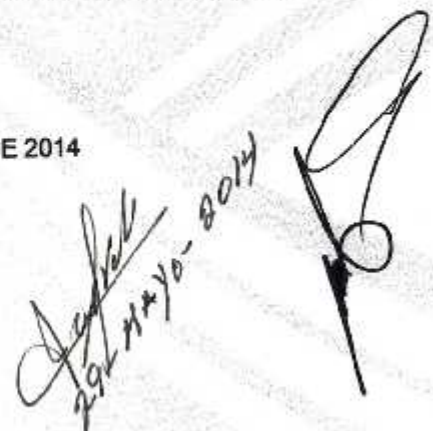
QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890096**, CON UN IMPORTE DE **\$2,743,576.48 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M. N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$438,972.24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 24/100 M. N.)** DANDO UN TOTAL DE **\$3,182,548.72 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 M. N.)**.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA **2 DE JUNIO DE 2014** PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 29 DE MAYO DE 2014
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. RAUL ALBERTO RUIZ BIAZ


29 de Mayo - 2014